

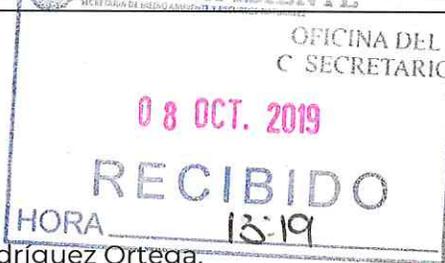
Ente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Clave: 00016

Unidad Auditada: Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial (DGPAIRS)

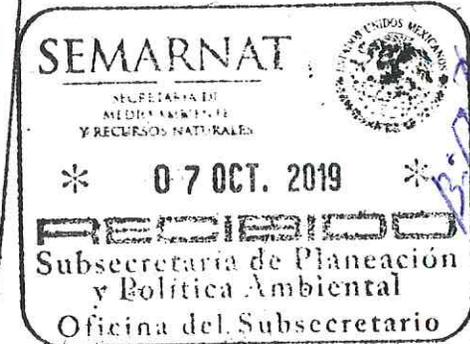
Clave: de programa y descripción: 800 "Al Desempeño"



Oficio No. OIC/TAAI/0404/2019

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2019.

Dr. César Edgardo Rodríguez Ortega.
Director General de Planeación y Evaluación y
Encargado del Despacho de la Dirección General de Política
Ambiental e Integración Regional y Sectorial de la SEMARNAT.
Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 19, Ala A, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
Presente.



En relación con la Orden de Auditoría No. 20/2019, emitida con Oficio No. OIC/TAAI/0342/2019 del 25 de julio de 2019, y de conformidad con los Artículos: 37, fracciones XII, XV y XXIX, y 44, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; TERCERO, Numerales 4 y 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; 99, fracción II, inciso a), numeral 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y 99, fracción II, inciso a), numeral 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; se adjunta el Informe de la Auditoría practicada a esa Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial (UCPAST), a su cargo.

Como resultado de la auditoría al Desempeño que se practicó a la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial de la SEMARNAT, se determinaron cuatro observaciones, las cuales fueron previamente comentadas y aceptadas por los servidores públicos responsables de su atención, cuyo resumen se describe a continuación:

1. Inconsistencias y falta de apego de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario "S071 Programa de Empleo Temporal", con las Reglas y los Lineamientos, de Operación del PET, del ejercicio 2018.
2. Ausencia de un Programa Operativo Anual a cargo de la DGPAIRS, impidiendo su vinculación con el Programa presupuestario "S071 Programa de Empleo Temporal" y su alineación con los objetivos y metas del PROMARNAT y con el Programa Anual de Trabajo 2018 de la SEMARNAT.



Ente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Clave: 00016

Unidad Auditada: Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial (DGPAIRS)

Clave: de programa y descripción: 800 "Al Desempeño"

3. Deficiencias en la integración de los expedientes de los proyectos autorizados y ejecutados del Programa de Empleo Temporal.
4. Deficiencias en la aplicación del mecanismo de Contraloría Social en el Programa de Empleo Temporal.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las Cédulas de Observaciones correspondientes. Así mismo, informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, se realizará el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Finalmente, le informo que de no solventarse las observaciones planteadas dentro del plazo establecido en el párrafo que antecede, se hará del conocimiento de la autoridad competente para instrumentar el procedimiento correspondiente, conforme a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO, numeral 23, último párrafo, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.

Atentamente

El Titular del Área de Auditoría Interna

C.P. Miguel Oscar Bernal Espinosa

C.c.p.: Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Presente.

Dr. Jorge Arturo Argueta Villamar, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT. Presente.

Lic. José Luis Chávez Delgado, Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública. Presente.

Lic. Víctor Manuel Muciño García, Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT. Presente.

MOBE/ERB/STG